

Entrevista a Cándido Méndez, secretario general de UGT

«Este convenio redunda en una mejora de la situación de los profesionales de nuestro país»

Los máximos representantes de Unión Profesional y la Unión General de Trabajadores (UGT), Carlos Carnicer y Cándido Méndez, respectivamente, suscribían el pasado 22 de julio un acuerdo de colaboración para luchar por un objetivo común: mejorar la situación laboral de los profesionales de nuestro país. Con tal motivo, tuvimos ocasión de hablar con Cándido Méndez, quien se mostró muy esperanzado por el camino que dicho convenio abre. La defensa de la calidad del empleo y el impulso a la formación continua son otros de los puntos que abordarán en común ambas entidades*.

Carolina López Álvarez

Pregunta: ¿En qué consiste el convenio que, como principal representante de la UGT, acaba de suscribir con Unión Profesional?

Respuesta: El convenio lo que hace es establecer un vínculo estable que se va a instrumentalizar a través de una comisión mixta y paritaria entre Unión Profesional y la Unión General de Trabajadores (UGT) para intercambiar información, conocer las posiciones respectivas de Unión Profesional en relación con la problemática de los técnicos profesionales de nuestro país y de UGT en el mismo ámbito, y tiene a su vez unos objetivos concretos que giran en torno a una defensa compartida de la calidad del empleo desde la función que nos corresponde a cada organización; un impulso a la formación continua, que es una apuesta fundamental para que los profesionales tengan permanentemente actualizados sus conocimientos en relación con la materia de la que son titulares; y hay también indudablemente un objetivo común, estrechamente vinculado al empleo de calidad, que es el de conseguir erradicar las prácticas irregulares que en la contratación padecen desgraciadamente muchos profesionales en nuestro país. Son unos objetivos, para UGT, muy importantes. Para nosotros, el día de hoy [de la firma del convenio] es un día de una gran trascendencia y esperamos que pueda repercutir en la aplicación de este convenio en una



mejora de la situación laboral y profesional de los técnicos y profesionales de nuestro país.

P.: ¿Qué ha cambiado en el profesional con la creciente laboralización en el ámbito de las profesiones colegiadas?

R.: En un tiempo no excesivamente largo, ha habido un cambio muy brusco en tanto en cuanto se ha dado un salto a la irrupción de una relación asalariada cada día mayor entre los profesionales y las empresas en nuestro país. Del profesional independiente que da un servicio de calidad a una empresa, en los últimos años por razones vinculadas también a los cambios productivos que ha habido en nuestro país, se ha producido una

asalarización masiva de los profesionales. Esa circunstancia le da una especial relevancia a la colaboración entre una organización sindical y Unión Profesional.

P.: ¿La firma de este convenio evidencia que la tradicional enemistad entre sindicatos y colegios profesionales es ya leyenda?

R.: Creo que se puede decir así. Tengo que reconocer que la organización sindical, hablo en nombre de UGT, siempre miraba con recelo el papel de los colegios profesionales, pero el conocimiento recíproco a lo largo de estos últimos años nos ha llevado a la conclusión de que no existen o no tienen por qué existir ámbitos de competencia y, muchísimo menos de confrontación, sino ámbitos de colaboración, de cooperación, porque tenemos ese objetivo común que es el de la defensa de la calidad en el empleo de los profesionales, la necesidad de impulsar la formación continua, el objetivo común de erradicar prácticas irregulares que perjudican a nuestros profesionales... Por lo tanto, hemos sabido reconocer aquella frase que dice algo así como que «no existe la verdad, son los hechos» y son los hechos los que nos empujan a esta relación que, efectivamente, va, a mi juicio, a repercutir beneficiosamente en el devenir de Unión Profesional y de UGT y, sobre todo, tiene que repercutir beneficiosamente en la situación de los profesionales de nuestro país. ■

* En el informativo radiofónico de Canal Profesionales del mes de agosto pueden escuchar un extracto de dicha entrevista.